

Taller Subregional de Expertos sobre Trabajo Infantil Indígena

Lima, 27 y 28 de marzo de 2008

Documento de Trabajo

La Problemática del Trabajo Infantil en los Pueblos Indígenas del Perú

Estudio Preliminar

Ludwig Huber - Patricia Ríos Anaya, IEP

1. Antecedentes

En 1992, la OIT creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) como instancia de cooperación técnica para impulsar la eliminación del trabajo infantil a nivel mundial. En el año 1996, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se inició un proyecto regional para América Latina y el Caribe que involucró a 18 países de la región.

En una primera etapa de intervención, que abarcó de 1996 al 2000, se pudo avanzar en la identificación del trabajo infantil como un problema por resolver e iniciar la articulación de una respuesta institucional por parte de los estados. En una segunda etapa, del 2001 al 2006, y en base a los avances de esta primera etapa, el proyecto tuvo como objetivo consolidar estos compromisos e impulsar la ratificación de los convenios Núm. 138 y Núm. 182 de la OIT, referidos a la determinación de una edad mínima y la erradicación inmediata de las peores formas del trabajo infantil, respectivamente. Es en esta etapa también que en la mayoría de los países se conforman Comisiones Nacionales y se diseñan planes nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

En el Perú, la ratificación de los Convenios Núm. 138 y Núm. 182 se realizó en el año 2002 y el mismo año se renovó el memorando de entendimiento con la OIT, donde el Estado peruano se comprometía a conformar un Comité Directivo Nacional para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil (PETI), la elaboración de un plan y en general implementar los convenios suscritos.

Aunque de manera oficial la problemática del trabajo infantil se aborda a partir de la firma de los convenios, ya desde 1996 venían dándose intervenciones en el terreno con apoyo de IPEC y ONGs nacionales, dedicadas principalmente a temas como el trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial, trabajo en ladrilleras, minería artesanal y trabajo urbano, así como el fortalecimiento de las instituciones implicadas y la movilización y sensibilización de la opinión pública. Sin embargo, en el proceso nuevos temas emergieron como la trata, la migración (interna y externa) con fines de explotación económica de niños, niñas y adolescentes, las diferencias de género y la situación del trabajo infantil en las poblaciones indígenas.

De estos temas emergentes, el trabajo infantil indígena es uno de los más urgentes de atender, haciendo énfasis a la situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes indígenas fuera de sus pueblos.

En el Perú, entre un 25% y un 48% de los hogares pueden ser considerados indígenas, dependiendo de los criterios que se utilicen para su definición; la mayoría se encuentra entre la población rural, la cual involucra un 70% del trabajo infantil existente en el país. Varios estudios han demostrado que la situación económica de las familias indígenas en América Latina es, en promedio, peor que la de los no indígenas por lo que la situación de los niños indígenas resulta estar mucho más limitada en cuanto a oportunidades y acceso a servicios. En el 2005, el Banco Mundial publicó su estudio sobre "Pueblos Indígenas, Pobreza y Desarrollo Humano en América Latina: 1994 – 2004", el cual analiza los resultados del llamado "Decenio de

los Pueblos Indígenas” en términos de desarrollo material y humano para esos pueblos, siendo uno de los principales hallazgos el que “ser indígena aumenta las probabilidades de un individuo de ser pobre”. En este mismo estudio se indica para el caso peruano que el porcentaje de hogares indígenas pobres es 50% mayor que el de los hogares no indígenas, mientras que en lo que se refiere a la extrema pobreza, el porcentaje de los hogares indígenas duplica la cifra de hogares no indígenas en esta misma situación.

2. Justificación

Como consecuencia de la evidente situación de desventaja, marginación y exclusión, los niños indígenas están desproporcionadamente afectados por las peores formas de trabajo infantil, lo cual hace necesario enfoques específicos para combatir el trabajo infantil en este sector de la población. Es por ello que la OIT tiene no sólo el interés, sino la responsabilidad de vincular el tema de trabajo infantil y pueblos indígenas debido a que en su cuerpo normativo cuenta con los convenios relativos a trabajo infantil así como un Convenio singular en la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas, el Convenio Núm. 169.

El gobierno peruano ratificó el Convenio Núm. 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas en 1993, y desde entonces se ha constituido en una norma importante y de uso recurrente en la lucha por el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en el país. El Convenio Núm. 169 establece que los indígenas tienen el derecho a definir su propio camino hacia el desarrollo, el cual debe ser respetado. Esto significa que las iniciativas dirigidas a abolir el trabajo infantil en este grupo deben ser culturalmente apropiadas y ser una real contribución a al fortalecimiento de sus derechos. En otras palabras: los indígenas tienen especificidades que hacen necesario un tratamiento particular en las líneas a seguir en cuanto a la erradicación del trabajo infantil.

Hasta el momento muy pocos avances se han dado en este sentido, las investigaciones que se han realizado en lo referido al trabajo infantil en los pueblos indígenas han sido muy pocas y puntuales. En vista de esta ausencia, el programa IPEC de la OIT ha considerado conveniente realizar un estudio exhaustivo sobre el tema en los tres países andinos – Ecuador, Perú y Bolivia – que permitirá conocer las especificidades culturales de los pueblos indígenas, sus nociones acerca de infancia y pobreza, y la ubicación que tiene el trabajo dentro de su cultura. Conociendo estas especificidades será más fácil abordar el tema del trabajo infantil y determinar el nivel de “trabajo permitido” culturalmente definido.

Para el caso de Perú se ha encargado al Instituto de Estudios Peruanos (IEP) identificar las líneas principales de investigación y la elaboración de unos Términos de Referencia para este estudio.

3. Metodología

Con el fin de precisar el proceso de reflexión y análisis para la identificación de las líneas investigación y elaboración de los Términos de Referencia del estudio el IEP aplicó una metodología que combinaba consultas y entrevistas a especialistas y entendidos en la materia así como a líderes de organizaciones y pueblos indígenas.

El 2 de agosto del 2007, se realizó un taller de consulta con expertos sobre los temas de poblaciones indígenas y trabajo infantil, funcionarios del sector público y representantes de organizaciones indígenas en el local del IEP y posteriormente se llevaron a cabo algunas entrevistas a profundidad con los directivos de organizaciones indígenas nacionales y con representantes de organismos gubernamentales.

La información recogida en estas dos actividades fue complementada con un breve estudio piloto en Ayacucho.

3.1 Taller de consulta

3.1.1 Objetivos del Taller

- Consolidar desde un enfoque multidisciplinario los temas claves a investigar en relación a los temas de trabajo infantil en poblaciones indígenas.

3.1.2 Resultados esperados

- Un documento de sistematización de temas claves o líneas de investigación prioritarias a considerar en una investigación sobre trabajo infantil y poblaciones indígenas en el Perú que haya incorporado las conclusiones y acuerdos de los representantes de organizaciones indígenas y especialistas del espacio académico participantes del taller.

3.1.3 Metodología del Taller

El taller pretende presentar los conceptos fundamentales y los principales aspectos de la realidad acerca de las dos temáticas: el trabajo infantil y los pueblos indígenas, para luego de manera colectiva construir aquellas líneas de investigación sobre las cuales profundizar en el conocimiento sobre estos temas.

Para este fin se propuso como metodología el tener dos momentos. El primero dedicado a la presentación de los Convenios Fundamentales del Trabajo relativos al Trabajo Infantil y Pueblos indígenas como son el Convenio Núm. 138 sobre la Edad Mínima, el Convenio Núm.182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación, y el Convenio Núm. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Estos convenios constituyen instrumentos normativos internacionales de carácter vinculante a las naciones los cuales al haber sido ratificados por el Perú se constituyen

en norma nacional. La importancia de iniciar el taller con estas presentaciones radicó en la necesidad de partir en el análisis desde los conceptos vigentes sobre trabajo infantil y los pueblos indígenas.

En un segundo momento del taller se procedió a la presentación de los estudios y análisis de la realidad de la problemática indígena en el país. Con estas presentaciones se buscó visualizar la visión de los peruanos sobre conceptos claves como familia, trabajo, pobreza, pueblos indígenas en contraste con los definidos en los marcos normativos ideales presentados en la primera parte del taller.

Finalizadas las presentaciones se procedió a la apertura de una estación de intervenciones e intercambio en el pleno.

3.1.4 Participantes

	Nombre	Institución	correo electrónico
1	Leslie Villapolo Herrera	CAAAP	leslievh2001@yahoo.com
2	Roberto López Cruz	CCP	robertolopez_1953@yahoo.es
3	Daniel Idrogo Benavides	Central Única de Rondas Campesinas - CUNARC	danielidrogo@yahoo.es
4	Luzmila Valer Huacho	CNA	luzmilacna@hotmail.com
5	Rosa Vallejos Lizárraga	Defensoría del Pueblo	rvallejos@defensoria.gob.pe
6	Jorge Prado Sumari	CCP	pradoshs@hotmail.com
7	Walter Twanama	IYF	w.iwanama@iyfnet.org
8	Patricia Ames	IEP / GRADE	pames@iep.org.pe
9	Tarcila Rivera	ONG Chirapaq	ayllu@chirapaq.org.pe
10	Luis José Jacobs Gálvez	Ministerio de Trabajo	ljacobs@mintra.gob.pe
11	Patricia Ríos Anaya	IEP	mrios72dm@yahoo.com prios@iep.org.pe
12	Guillermo Ñaco Rosas	ARPI-SC	guille_ashaninka@hotmail.com
13	Roberto Martínez Pérez	ANAMEBI	anamebiperu@hotmail.com

14	Carolina Trivelli	IEP	trivelli@iep.org.pe
15	Manuel García	OIT	garciam@oit.org.pe
16	Jeanine Anderson	PUCP	janders@pucp.edu.pe
17	Kathia Romero	OIT	romerok@oit.org.pe
18	María Olave	OIT	olave@oit.org.pe
19	Rosa Morales S.	IEP	rmorales@iep.org.pe
20	Pilar Nuñez Ulloa	Consultora OIT	pnunezu@gmail.com
21	Ródil Rojas Ruiz	CONAP	rodilprensa@hotmail.com
22	Kantuta N. Vallenás Rojas	Defensoría del Pueblo	kvallenás@defensoria.gob.pe
23	Vito Verna Coronado	Defensoría del Pueblo	vverna@defensoria.gob.pe
24	Marisa Rodríguez	OIT	rodriguezl@oit.org.pe
25	Raquel Yrigoyen Fajardo	OIT	yrigoyen@oit.org.pe
26	Wulle Ruiz Figueroa	Asociación Paz y Esperanza	wruiz@pazyesperanza.org
27	Ludwig Huber	IEP	luhuber@iep.org.pe

3.2 Entrevistas

3.2.1 Objetivos

- Profundizar los conocimientos sobre la temática del trabajo infantil indígena desde las diferentes áreas de trabajo de cada uno de los entrevistados así como levantar recomendaciones para su tratamiento.

3.2.2 Resultados esperados

- Un documento con información que complemente y profundice los temas claves o líneas de investigación para un estudio de la problemática del trabajo infantil indígena reveladas en el taller.

3.2.3 Lista de entrevistados

	Nombre	Institución
1.	Jorge Prado Sumari	CCP – Confederación Campesina del Perú
2.	Marcelino Bustamante	CNA – Confederación Nacional Agraria
3.	Luzmila Valer	CNA – Confederación Nacional Agraria
4.	Oseas Barbarán	CONAP – Confederación Nacional de Pueblos Amazónicos del Perú
5.	Guido Mendoza	CAN – Comunidad Andina
6.	Pacha Cabascango	CAN – Comunidad Andina
7.	Ronald Ibarra	MIMDES – Dirección General de Pueblos Originarios y Afroperuanos
8.	Modesto Gálvez	MINEDU – Director de Educación Bilingüe Intercultural

3.3 Estudio piloto en Ayacucho

3.3.1 Objetivo del trabajo

- Indagar sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en Ayacucho.

3.3.2 Resultados esperados

- Un documento en el cual figuren las percepciones que diferentes instituciones especializadas tienen sobre el tema del trabajo infantil indígena, que recoja la perspectiva de los profesores sobre la oferta educativa en relación con la realidad de los niños trabajadores, que proporcione un acercamiento sobre los patrones de crianza de los niños y niñas así como la opinión que los mismos niños, niñas y adolescentes trabajadores tienen sobre su el trabajo que realizan.

3.3.3 Metodología

- Grupos focales por separado con especialistas en el tema del trabajo infantil, con profesores y con niños y niñas trabajadoras.

- Entrevistas a especialistas en trabajo infantil y educación.

3.3.4 Lista de participantes

Especialistas

	Nombre	Institución	Correo electrónico/teléfono
1.	Karina Castillo	Inabif	karinaroj47@hotmail.com
2.	César Gálvez	Tarea	cesar@tarea.org.pe
3.	Erasilda Huamaní	Tarea	erasilda@tarea.org.pe
4.	Alfredo Quispe	Manthoc	manthoc_ayacucho@hotmail.com
5.	Gladys Vergara	Manthoc	manthoc_ayacucho@hotmail.com
6.	Nancy Gonzales	Inabif (entrevista)	066-314127
7.	Teresa Castañeda	Kallpa (entrevista)	ayacucho@kallpa.org.pe

Profesores

Área Urbana		
1.	Nelly García León	Colegio “Nuestra Señora de las Mercedes” (Directora)
2.	Martha Aliaga Hernando	Colegio “Nuestra Señora de las Mercedes”
3.	Mercedes Sanchez Flores	Colegio “Nuestra Señora de las Mercedes”
4.	Jorge Rejas Pacotaype	Colegio “Licenciados” (Director)
5.	Jose Enciso López	Colegio “Licenciados”
6.	Teresita León Febres	Colegio “Francisco Bolognesi”
7.	Maximiliana Vega Cárdenas	Colegio “Abelardo Quiñones”
8.	Samuel Fernandez Godoy	Colegio “Abelardo Quiñones”
9.	Erasilda Huamaní Fernandez	Tarea
Área Rural (Vinchos)		
9.	Mariano Páucar Janampa	Colegio primario “Arizona” (Director)
10.	Mardonio Enciso de la Cruz	Colegio primario “Arizona”
11.	Obando Rodas Ichaccaya	Colegio “José de San Martín (Director)
12.	Fredy Aarón Huamaní	Colegio “José de San Martín

Niños trabajadores

1.	14 niños y adolescentes (edades entre 9 y 17 años) cargadores del mercado “Nery García Zárate” reunidos en el local del Inabif ubicado en el mismo mercado.
2.	10 niñas trabajadoras (edades entre 9 y 11 años) agrupadas en el MANTHOC

3.4 Resultados de las consultas y entrevistas

De los talleres de consulta, de las entrevistas así como del el estudio piloto salieron a la luz aspectos importantes a tomar en cuenta en un futuro estudio a profundidad sobre la situación del trabajo infantil indígena. Se ha podido observar el énfasis en la necesidad de explorar las nociones que hay detrás de los conceptos de infancia, trabajo, educación y pobreza desde la perspectiva indígena y de cómo éstos conceptos se interrelacionan e influyen en el trabajo infantil en pueblos indígenas. Además, se ha notado que existe una cierta confusión en relación con el término

“pueblo indígena”. Podemos entonces ordenar nuestras reflexiones de la siguiente manera:

3.4.1 Definición de quién es indígena

Existe mucha dificultad para elaborar criterios que determinen si alguien es indígena o no. Esta dificultad se refleja en los resultados estadísticos que nos revelan, según el criterio utilizado –idioma materno, autoidentificación, padres o abuelos de jefe y/o cónyuge con lengua materna distinta al castellano, etc.–, que entre un 25% y 50% de peruanos tiene ascendencia indígena. Por otro lado, las percepciones culturales propias no siempre coinciden con los parámetros que guían la intervención y/o las prácticas del Estado y otras instancias.

La primera tarea consiste en definir el perímetro del estudio, lo que implica una definición al menos implícita de qué se entiende como “pueblos indígenas”. No existen criterios objetivos para definir identidades étnicas, de modo que un cierto nivel de arbitrariedad es probable e inevitable; pero debe haber una decisión si se incluye o no, por ejemplo, el ámbito de las rondas campesinas en la sierra norte del país.

3.4.2 El concepto de la infancia

En el mundo occidental el concepto de infancia como lo conocemos ahora está vinculado con la industrialización, el surgimiento de los hogares burgueses y el surgimiento de la pedagogía. Los niños, adolescentes inclusive, son alejados de los procesos productivos y son recluidos a espacios especializados en su formación –las escuelas y los hogares–, para que en el futuro, luego de un proceso formativo y de maduración, logren integrarse a las labores productivas y a la vida social de la sociedad de la que forman parte.

De acuerdo con los instrumentos normativos como la convención de los derechos de los niños, los convenios de la OIT y el código de la niñez de Perú son niños, niñas y adolescentes aquellas personas que estén por debajo de los 18 años de edad. Sin embargo, según las declaraciones de los participantes a los talleres y de los entrevistados, en el mundo indígena pareciera que la infancia no encuadra del todo en el marco conceptual de estos documentos y principios.

Acerca del significado de la infancia, niñez, adolescencia e incluso juventud en el mundo indígena se sabe muy poco pues ha sido muy poco explorado. Sin embargo, lo que quedó claro de las consultas realizadas es que en un contexto indígena, son más bien los momentos vitales y no las edades las que darían sentido al concepto de la infancia. El momento de transición de la niñez a la adultez se define más en relación al vínculo entre las características físicas de los niños o niñas y las actividades que puedan realizar. Por ejemplo, cuando el niño alcanza cierta talla, y no cierta edad, se espera que pueda desempeñar un determinado tipo de actividades que aporten a la economía familiar; asimismo, si el niño o la niña ha logrado una determinada fuerza, el costo de oportunidad para mandarlo a la escuela en vez de la chacra puede considerarse como demasiado alto para la economía doméstica, prefiriendo su ayuda como mano de obra familiar. Las niñas muchas veces dejan de ir a la escuela

entrando a la pubertad. Es así que el desarrollo físico influye de manera determinante en las actividades que se realicen, las cuales además marcan el momento en el que se deja el “mundo de la infancia”, la que resulta más corta que la “infancia occidental”.

De otro lado, mientras que desde una visión más occidental los niños son principalmente sujetos de derechos, en el mundo indígena también son *actores* que además de recibir deben *dar*. De esta manera, según aseguró la investigadora Jeanine Anderson en el taller de consulta, podríamos presenciar actividades que para los indígenas se enmarcan dentro de la reciprocidad, aunque nosotros las interpretaríamos como trabajo.

3.4.3 El concepto del trabajo

En el mundo indígena la laboriosidad constituye por lo general una cualidad muy valorada y sirve para determinar si un individuo es una “persona de bien”. En ese sentido, también el trabajo de los niños, entendido como una colaboración con las personas mayores, es una actividad significativa y valiosa.

Se puede generalizar que el trabajo en el mundo indígena forma parte de la vida desde la niñez, asignándole un valor formativo. Es decir, los mecanismos de crianza de las familias indígenas preparan a los niños para cooperar con la economía familiar desarrollando habilidades que no estarían siendo proporcionadas por los servicios oficiales de educación. Incluso entre profesionales indígenas que fueron consultados, se considera que las labores desplegadas en la chacra no son consideradas trabajo sino colaboración. Lo mismo sucede con las actividades que se realizan en casa: lavar, cargar agua, cocinar, etc. Además, desde temprano los menores comienzan ayudando en la agricultura. El criterio que estaría en el fondo de esta concepción es que aquellas actividades que podemos considerar como “tradicionales” y por las que no se recibe retribución monetaria no son contempladas como trabajo – tampoco por los menores que realizan estas actividades así impliquen varias horas del día ni por sus padres-; sin embargo estos profesionales sí reconocen que deben ser restringidas de manera tal que no interfiera por ejemplo con su desempeño escolar.

Por otro lado, dentro de la gama de trabajos desplegados por los niños y niñas observamos que mientras algunos ayudan en casa, otros en cambio son enviados a los mercados como vendedores o cargadores, para lavar carros etc. Es decir, hay que diferenciar formas del trabajo infantil culturalmente aceptadas y otras “perversas” que según representantes de las organizaciones indígenas entrevistados se darían sobre todo en contextos de migración (temporal o definitiva, voluntaria o forzada por la violencia en los años ochenta).

En suma hay que reflexionar sobre los trabajos desplegados por los niños, niñas y adolescentes tanto en el campo como en la ciudad tomando en cuenta concepciones culturales y los derechos del niño.

3.4.4 El concepto de la educación

En general, entre los indígenas hay una alta valoración de la educación junto a una fuerte crítica a la poca capacidad del sistema educativo nacional de proveer a los niños de una educación que brinde mayores oportunidades, sobre todo en las zonas rurales. Muchas familias del campo prefieren enviar a sus hijos e hijas a las ciudades a seguir los estudios secundarios, a pesar de existir colegios en las comunidades. Esto nos indica que para los campesinos la formación y los certificados obtenidos en las ciudades tienen más valor que los obtenidos en el pueblo. Tal como señalamos en el párrafo anterior, la migración implica también formas más “perversas” del trabajo infantil.

En las ciudades de Huamanga y Huanta (Ayacucho) la ONG Tarea¹, especialista en temas educativos, realizó un trabajo piloto con el objetivo de conocer el perfil de los colegiales. Entre otras cosas los resultados revelaron que un 45,3% de los alumnos proceden de áreas rurales, que un 52% de alumnos consideran que trabajan y que un 83% declara hablar quechua. Los maestros se sorprendieron al conocer los resultados, pues recién encontraron explicación a conductas y actitudes de sus alumnos. Estos profesores dijeron haber sido formados sólo como transmisores de conocimientos, pero que sus centros de formación no les proporcionaron la oportunidad de acercarse a la realidad de los alumnos con quienes en el futuro trabajarían. Gracias a este estudio algunos colegios iniciaron programas de sensibilización – entre empleadores, padres de familia y los mismos niños y niñas – para disminuir el trabajo infantil, así como de adecuación de actividades escolares como la dosificación de tareas y flexibilización de la hora de entrada.

El estudio piloto en Ayacucho reveló que el trabajo infantil genera una segregación entre los mismos niños y niñas en el salón de clases, pues los que trabajan y disponen de menos tiempo para hacer las tareas suelen no ser incluidos por sus compañeros en los grupos de trabajo, lo cual no sólo implica una marginación social, sino también afecta a su educación.

Por otro lado, se ha identificado un desencuentro entre la educación formal y las exigencias del contexto sociocultural indígena. Cada cultura tiene sus propios contenidos (los saberes), estrategias (cómo se aplican estos saberes) y prácticas didácticas (cómo es que se aprende), así como una manera propia de articular estos tres elementos. Sin embargo, en el Perú el sistema educativo tiene una larga historia de sesgo asimilacionista a los criterios costeño-urbanos, lo que hasta hoy acarrea complejas secuelas (una de ellas es la pobre imagen que los indígenas tienen de sí mismos). El director de la Asociación Nacional de Maestros de Educación Bilingüe Intercultural (ANAMEBI) manifiesta que el modelo educativo actual es ajeno a la realidad, que el currículum no corresponde al contexto, que la formación de docentes no es adecuada y que hay ausencia de voluntad política para que esta situación cambie. Si bien el Ministerio de Educación cuenta con una Dirección de Educación Bilingüe Intercultural, ésta debe ser perfeccionada.

¹ Tarea fue una de las ONGs entrevistadas en Ayacucho

En suma, las consultas resaltaron como un aspecto importante el incluir a la escuela en las estrategias que combatan el trabajo infantil.

3.4.5 Pobreza y exclusión social

La pobreza y la marginación son los criterios objetivos por los cuales se considera que los menores indígenas trabajan. En el Perú el porcentaje de hogares indígenas pobres es 50% mayor que el de los hogares no indígenas, mientras que los hogares indígenas que viven en pobreza extrema doblan a los no indígenas. Las zonas más pobres son las regiones rurales de la sierra y de la selva, donde vive la mayoría de la población indígena; no sorprende entonces que la población rural involucre un 70% del trabajo infantil en el país. Sobre todo los representantes de las organizaciones campesinas de la sierra (CCP y CNA) advirtieron que la pobreza es un factor estructural difícil de superar, que induce al trabajo infantil.

Por otro lado, representantes de las organizaciones amazónicas indicaron que el criterio usual para determinar la pobreza y que guía los datos oficiales se refiere a los niveles de acceso a servicios básicos. Este es un criterio válido pero incompleto para dimensionar el problema de la exclusión y pobreza indígena, ya que es necesario recoger sus propias perspectivas e indicadores de desarrollo. Por ejemplo los dirigentes de organizaciones indígenas dan cuenta que su perspectiva de pobreza se refiere más a su situación territorial y no sólo al acceso a servicios básicos.

Un tema que es urgente de ser tratado en lo referente al trabajo infantil es la permisividad social. El estudio piloto en Ayacucho reveló la gran indiferencia a todo nivel que existe frente al trabajo que despliegan los niños y niñas. Según los grupos focales, esto tendría que ver con concepciones discriminatorias que están prendidas en los esquemas mentales: la gente no se asombra si ve a un niño indígena trabajar, pero si es “blanco” sí llamaría la atención.

Finalmente, se debe mencionar la fuerte brecha de género que existe en la exclusión indígena. Sin bien es cierto que la población indígena suele ser la más pobre y marginada, son las mujeres indígenas las que siempre llevan la desventaja. Según reveló Carolina Trivelli en el taller de consulta, son ellas las que menos educación tienen y las que menos acceso a servicios logran. Es decir, en ellas se encarna la doble discriminación: la de ser indígena y la de ser mujer.

Quadro 1: Principales desencuentros en las nociones detrás de los conceptos de infancia, trabajo, educación y pobreza

Concepto	Contexto occidental	Contexto indígena
Infancia	Edad	Desarrollo físico
Trabajo	Mundo del adulto, a partir de los 18 años. Se retribuye monetariamente.	Laboriosidad está presente de manera longitudinal. Actividades se realizan de acuerdo a desarrollo físico y no a la edad. Las actividades desplegadas se podrían entender dentro de prácticas de reciprocidad.
Educación (formal)	Sistematiza los saberes existentes. Espacio donde se desarrollan habilidades que contribuyen al progreso.	No sistematiza todos los saberes. Espacio donde no se desarrollan todas las habilidades que contribuyen al progreso.
Pobreza	Ingresos monetarios y acceso a servicios.	Territorialidad. Relaciones sociales (“waqcha”)

3.5 Conclusiones de las consultas

El taller de consulta, las entrevistas y el estudio piloto revelaron deficiencias significativas en los conocimientos sobre las nociones detrás de conceptos como infancia, trabajo, educación y pobreza en contextos socioculturales distintos al occidental, y sobre la manera cómo estos conceptos se interrelacionan e influyen en el trabajo infantil en poblaciones indígenas.

En relación con el concepto de la infancia en los pueblos indígenas, no se cuenta con información sistematizada sobre los criterios que definen la concepción de infancia y la edad límite hasta la cual se es considerado como menor de edad, ni sobre las particularidades en la crianza y socialización de los niños y los momentos más importantes en el ciclo de vida.

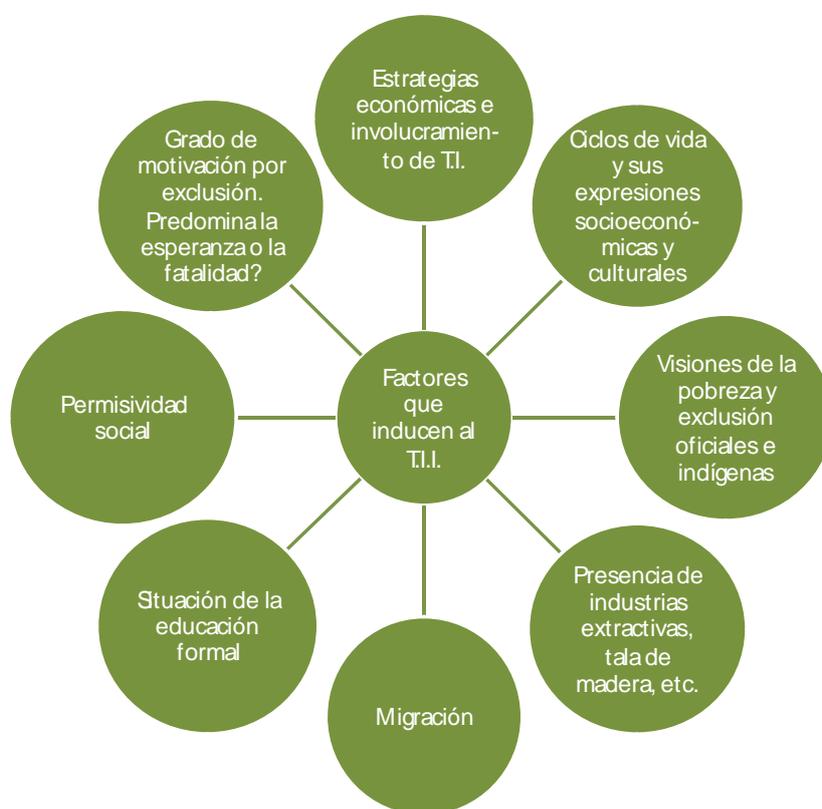
En cuanto al concepto del trabajo, se carece de un conocimiento adecuado de la valoración de las diferentes formas del trabajo en el contexto sociocultural indígena y su rol en la socialización; se requiere más información sobre una eventual justificación cultural del trabajo infantil, sobre los motivos principales por los que los niños indígenas trabajan, sobre las formas de trabajo infantil existentes, cuáles son culturalmente justificados y cuáles no lo son y por qué razones, y sobre conceptos culturales en relación con el riesgo.

En relación con la educación como alternativa al trabajo infantil, es necesario contar con más información sobre aspectos como la valoración de la educación formal en comparación con el trabajo; qué pasa con la Educación Intercultural Bilingüe, cuál es el beneficio que la educación formal (de mala calidad) ofrece en un contexto socioeconómico caracterizado por exclusión y pobreza; así como las maneras empíricas de educación practicadas por los mismos pueblos indígenas en la preparación de los niños y las niñas para afrontar condiciones de vida muy particulares.

En lo referente al tema de la pobreza y exclusión social, falta sobre todo información sobre la percepción y los indicadores que manejan los mismos indígenas sobre el desarrollo y la pobreza; además, es necesario sistematizar y profundizar las referencias sobre el impacto del desarrollo promovido por agentes externos como el Estado, la cooperación internacional o las ONGs sobre la forma de vida indígena y sus medios de sustento.

Es necesario visibilizar en qué manera la situación estructural de los pueblos indígenas, a menudo sometidos a un proceso de cambios acelerados, influye en el trabajo infantil. No se conoce el impacto que tienen factores ajenos al contexto comunitario indígena, tales como la migración o la presencia de industrias extractivas y la tala de maderas.

Quadro 2: Resultado de la consulta. Factores que inducen al trabajo infantil indígena más allá de la pobreza



4. Términos de Referencia para el estudio

4.1 Objetivos

Objetivo general

Profundizar en el conocimiento de los factores protectores y factores de riesgo con respecto al trabajo infantil indígena, tanto dentro como fuera de las comunidades indígenas y con un enfoque de género de modo que se cuente con los insumos necesarios, empíricamente sustentados, para una propuesta sobre cómo afrontar la problemática del trabajo infantil en pueblos indígenas desde un enfoque intercultural

Objetivos específicos:

- a. Al final del estudio se tendrá una síntesis sobre la situación estructural de los pueblos indígenas y una tipología de situaciones que generan trabajo infantil, así como de las diferentes formas que éste asume tanto dentro como fuera de sus pueblos.
- b. Al final del estudio se conocerá la percepción de las organizaciones indígenas más representativas respecto al tema del trabajo infantil.
- c. Al final del estudio se contará con un análisis del enfoque promovido por las instituciones públicas y privadas en relación con el trabajo infantil indígena (dentro de sus pueblos y fuera), así como una relación de posibles aliados para la OIT en su lucha contra el trabajo infantil.
- d. Al final del estudio se contará con estudios de caso sobre la problemática del trabajo infantil en pueblos indígenas en contextos específicos.

4.2 Componentes del estudio

Como la finalidad del estudio es contar con la información necesaria para elaborar una propuesta de intervención en relación a la lucha contra el trabajo infantil en pueblos indígenas, es necesario que se aborde en primer lugar los aspectos conceptuales más relevantes relacionados a la problemática del trabajo infantil y pueblos indígenas.

En segundo lugar se deberá considerar que siendo una problemática compleja es importante contar con la mirada del mayor número de actores posibles y de manera particular la versión de los propios niños y niñas recogida preferentemente en sus espacios de socialización (como son la familia y la escuela).

Asimismo se debe tener en cuenta la importancia de clarificar en el proceso de investigación la disposición y las capacidades de las organizaciones indígenas representativas y del sector educación quienes podrían actuar de aliados en una futura intervención y su disposición a incluir el tema en su agenda.

Teniendo en consideración estos criterios la investigación abordaría las siguientes líneas temáticas:

4.2.1. Un análisis de la situación estructural de los pueblos indígenas desde la perspectiva del trabajo infantil, las condiciones de exclusión social que no se reduce solamente a la pobreza en términos económicos, sino implica la exclusión política y a la exclusión cultural.

4.2.2 Un balance del enfoque promovido por las instituciones públicas y privadas en relación con el trabajo infantil indígena, sus aciertos y debilidades; es necesario identificar iniciativas jurídicas y políticas, convenios y cualquier otro tipo de actividades realizadas por el Estado, la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales.

4.2.3. Un balance de la percepción de las organizaciones indígenas más representativas respecto al trabajo infantil.

4.2.4. Un registro analítico de los factores que inducen al trabajo infantil en los pueblos indígenas, sus causas y consecuencias; es necesario indagar sobre aspectos como los siguientes:

- Estrategias económicas así como las formas y la división del trabajo en las familias, en las comunidades y/o en los grupos étnicos, particularmente las condiciones del involucramiento infantil en procesos productivos;
- Los ciclos de vida y sus expresiones socioeconómicas y culturales;
- Indicadores de pobreza y exclusión, tanto los oficiales como aquellos que manejan los mismos indígenas, en el contexto específico;
- Las formas y consecuencias del trabajo infantil en el contexto sociocultural de las comunidades y/o grupos étnicos;
- Las formas y consecuencias del trabajo infantil fuera del entorno de las comunidades; estar atento a la presencia de industrias extractivas, la tala de maderas y otras actividades económicas ajenas a la economía indígena o campesina; y trabajo urbano.
- Actividades económicas en las que se encuentra mano de obra infantil indígena
- Las formas y consecuencias de la migración; estar atento al surgimiento de nuevos hábitos de consumo y su impacto sobre el trabajo infantil;
- La situación de la educación formal y las oportunidades que ella genera, así como formas alternativas locales de aprendizaje y posibles desencuentros entre la educación formal y las exigencias del contexto sociocultural.

4.2.5. La interculturalidad, en sus diferentes matices, es un factor central del estudio. Es necesario analizar los aspectos que inducen al trabajo infantil desde la perspectiva de los indígenas; se debe tomar en cuenta las concepciones subjetivas sobre el desarrollo, la pobreza y la exclusión social y las motivaciones y/o el fatalismo que ellas implican; las expectativas en relación con la educación formal; o las concepciones culturales del riesgo. Es necesario indagar sobre aspectos como los siguientes:

- El papel de la familia y de otros contextos sociales (familia extensa, comunidad, grupo étnico) en la formación de niños y niñas; formas de socialización;
- Las construcciones socioculturales de la infancia: ¿Cuáles son los criterios que definen la niñez, y cuál es su rol culturalmente definido en relación con el contexto mayor (familia nuclear, familia extensa, comunidad)?
- El significado y la valoración subjetiva del trabajo en general y del trabajo infantil en particular: ¿qué formas de trabajo infantil son culturalmente valoradas y por qué?, ¿qué formas son aceptadas sólo por necesidad?, ¿qué formas son rechazadas y por qué?;
- El significado y la valoración subjetiva de la educación formal; posibles desencuentros entre la educación formal y las exigencias del contexto sociocultural;
- Conceptos locales del desarrollo/progreso y de la pobreza;
- Percepciones subjetivas sobre la exclusión social y las posibilidades de superarla; ¿predomina el fatalismo o la esperanza?, ¿cómo se expresa?

Quadro 3: Interculturalidad y trabajo infantil indígena



5. Metodología

Para la realización del estudio se propone poner en marcha una estrategia de investigación participativa que permita determinar la situación socioeconómica actual de las poblaciones indígenas y el trabajo infantil indígena.

El estudio debe considerar las siguientes etapas:

1. *Revisión de fuentes documentales*

- Una revisión de fuentes primarias y secundarias sobre la situación de los pueblos indígenas y el trabajo infantil indígena.
- Una revisión analítica de las normas legales y convenios relacionados con la problemática del trabajo infantil y con los pueblos indígenas que permita establecer una conexión entre los dos temas.

2. *Entrevistas y recopilación del estado de cuestión a través de expertos y entendidos en la materia.*

- Entrevistas a profundidad con representantes del Estado, de la cooperación internacional y de organizaciones no gubernamentales con experticia en los temas de trabajo infantil y/o pueblos indígenas.
- Entrevistas a profundidad con representantes de organizaciones indígenas.
- Entrevistas a profundidad con académicos y especialistas con conocimiento de al menos uno de los dos temas centrales.
- Entrevistas semiestructuradas con autoridades, pobladores y otros informantes claves del contexto local.

3. *Investigación participativa con actores en el terreno*

Trabajo de campo *in situ* en las áreas geográficas especificadas en coordinación con organizaciones indígenas y en colaboración con sus líderes:

- Observación participante y no participante.
- Grupos focales con sectores representativos de la población local; éstos deben incluir a los mismos niños y niñas indígenas.
- Encuestas que permitan establecer una representatividad de opiniones sobre los componentes del estudio mencionados arriba.
- Participación en espacios tradicionales de los pueblos con los que se realice la investigación.

6. Productos esperados

Objetivos	Resultados
Al final del estudio se contará con los insumos necesarios, empíricamente sustentados, para una propuesta sobre cómo afrontar la problemática del trabajo infantil en poblaciones indígenas desde un enfoque intercultural.	Un informe final que reúna las características establecidas en el punto 8 de los Términos de Referencia.
Al final del estudio se tendrá una síntesis sobre la situación estructural de los pueblos indígenas y una tipología de situaciones que generan trabajo infantil, así como de las diferentes formas que éste asume tanto dentro como fuera de sus pueblos.	Un informe que resuma la situación socioeconómica de la población indígena en el Perú y contenga una tipología de situaciones y modalidades respecto al trabajo infantil.
Al final del estudio se conocerá la percepción de las organizaciones indígenas más representativas respecto al tema del trabajo infantil.	Un informe sobre la percepción de las organizaciones indígenas más representativas respecto al trabajo infantil.
Al final del estudio se contará con un análisis del enfoque promovido por las instituciones públicas y privadas en relación con el trabajo infantil indígena (dentro de sus pueblos y fuera), así como una relación de posibles aliados para la OIT en su lucha contra el trabajo infantil.	Un informe que resume de manera analítica los enfoques promovidos por instituciones públicas y privadas respecto al trabajo infantil.
Al final del estudio se contará con estudios de caso sobre la problemática del trabajo infantil en poblaciones indígenas en contextos específicos.	Un informe etnográfico sobre cada una de los estudios de caso.

7. Ámbitos geográficos

El estudio en el Perú deberá llevarse a cabo en cuatro ámbitos geográficos a definir en coordinación con la OIT, dos en la Amazonía y dos en la sierra, seleccionados según criterios que les otorgan un nivel razonable de representatividad según variables como el relativo aislamiento de la comunidad o del grupo étnico, la presencia e influencia de industrias extractivas u otros actores económicos ajenos al contexto indígena, diferentes grados de inserción al mercado, y las influencias de la migración.

8. Características del informe

El producto final del estudio es un informe analítico que contenga los siguientes elementos:

- Una introducción al tema del estudio;
- Una presentación sintetizada de la situación de los pueblos indígenas en el respectivo país;

- una tipología de contextos en que se produce trabajo infantil entre pueblos indígenas y las diferentes formas que asume;
- Una presentación y discusión analítica de los enfoques institucionales en relación con el trabajo infantil;
- Un capítulo que reúna analíticamente los resultados de los estudios etnográficos según los lineamientos conceptuales;
- Una propuesta para políticas sociales culturalmente adecuadas en relación con el trabajo infantil en poblaciones indígenas.

El informe final es un documento sintético, de no más de 50 páginas. En los anexos se presentará la información pormenorizada sobre la situación de la población indígena y los enfoques institucionales, las organizaciones indígenas, así como los informes etnográficos detallados.

9. Recomendaciones

El estudio a realizarse debe tomar en cuenta que el mundo indígena es sometido a cambios rápidos y profundos debido a factores externos, tales como la migración y/o la presencia de industrias extractivas en territorios indígenas, y analizar la dinámica y las consecuencias socioculturales de estos procesos. Es necesario entender cambios en los valores y en las proyecciones de vida y sus implicaciones para el trabajo infantil. Es necesario también entender la diferencia de contextos: cuando se trata de un valor propio del pueblo, y cuando se trata del impacto en los niños de una situación de explotación o de despojo territorial.

10. Perfil de la institución e investigadores a convocar

La institución a cargo del estudio debe cumplir con el siguiente perfil:

- Experticia en ciencias sociales aplicadas (sociología, antropología, ciencias políticas), con amplia experiencia en investigación sobre temas sociales;
- Record comprobado en el manejo de proyectos de investigación, incluyendo la selección y coordinación de un equipo de investigación interdisciplinario;
- Experticia comprobada en metodologías cualitativas de investigación con altos estándares de calidad;
- Experticia en temas de interculturalidad;
- Experiencia en aspectos relacionados con pueblos indígenas y desarrollo sostenible;
- Habilidad y voluntad comprobadas para presentar conclusiones en base a la evidencia investigada y con miras a provocar reflexión y aprendizaje;
- Habilidad para relacionar el análisis de la investigación con las implicaciones de políticas sociales y marcos estructurales;
- Habilidad comprobada para producir resultados dentro de un marco de plazos no negociable;
- Alto estándar ético de investigación, aprecio y empatía hacia los valores centrales de derechos humanos, equidad de género, y la justicia social con dignidad humana.